

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28'30" Longitud: 16° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p>
---	--	---

Lunes 7 Julio 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española . . . un año 32 id. Filipinas . . . un año 36 id.

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	764.80
Termómetro a la sombra	24.9
Humedad relativa	57.8
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Lluvia	0.0
Cielo; parte cubierta	0 décimas.
Temperatura máxima de ayer	28.5
Id. mínima de anoche	17.8
Estado del mar	Picado.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 11.8	

CAMBIOS CORRIENTES

Julio, 7

España, 8 div a 0.15 p. Dinero.	
Londres, vista, ptas. 26.39 por L. Papel.	
— 8 div. » 26.37 » »	
— 60 div. » 26.20 » »	
— 90 div. » 26.14 » »	
Paris, vista, a 4.95 p. » »	
— 8 div. a 4.85 » »	
Oro, de 1.50 a 2.00 p. premio.	
Descuento: En el Banco, a 4 p. anual.	
En la Plaza, de 6 a 8 p. anual.	

SECCION RELIGIOSA

Julio, 7

Santo de hoy.—S. Fermín.
Santo de mañana.—S. Quiliano.

El billete de 1.000 francos (56)

FOR
A. MATTHEY

—Noemia—dijo por fin,—necesitaba persuadirme de que era a mi, a mi entidad personal a quien llegareis quizá a amar algún día, independientemente de todas las circunstancias favorables que podían inclinarnos a mirarme con ojos simpáticos... Os he engañado... y por ello os pido perdón... Vuestro primo Mario Melvil... tenía títulos propios, natos... si puedo decirlo así, a vuestra atención y benevolencia, por el solo hecho de su nombre y su parentesco.

—Si, si, ciertamente... y os hubiera amado desde luego, como buena amiga, aunque no fuese más que por esta consideración.

—Pues bien—continuó Mario con voz alterada,—eso era lo que yo temía... —¿Cómo!

—Y lo que no quería.

Al hablar así, sus ojos brillaban con animación extraordinaria.

Noemia dijo a media voz, después de reflexionar un momento.

REGISTRO CIVIL

Julio, 6

NACIMIENTOS

Varones	2
Hembras	2
Total	2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Maria Alfaro y Sánchez, natural de Casillas del Angel (Fuerteventura), 70 años, viuda, Miraflores, 74.—Elefantiasis.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcárraga Palmero, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Díaz Moreno.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1404 Expídese la Bula de erección del Obispado de San Marcial de Rubicón en Lanzarote.

1811 Los franceses ponen sitio a Murviedro.

1816 Muere Sheridan.

1822 La Guardia real se insurrecciona en Madrid contra el sistema constitucional y se produce sangrienta lucha entre liberales y realistas.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 5--4'10 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido llamado por la reina regente y en este momento se dirige a palacio.

—¡Tal vez hayáis tenido razón!.. En efecto, lo comprendo, y me parece que me hubiera ocurrido la misma idea si hubiera sido hombre... Hubiera también querido ser amado... como un desconocido... anónimo, sin títulos... por mi solo.

Y añadió sonriendo:

—Pero era cosa algo arriesgada... ¿Y si no me hubierais agradado, caballero?

—¡Hubiera dejado de vivir!

—¡Oh! ¡callad!

Y sus mejillas se pusieron descoloridas al pensar que Mario hubiera podido morir, y morir a causa de una pena ocasionada por ella.

—¿De modo que me perdonais el... ardid... la mentira de que me he valido para acercarme a vos... cualesquiera que sean?

—Si... si...

—¿Comprendeis, admitis que un hombre que ama con locura... como yo os amo... que prefiere morir antes que renunciar a la mujer que ha cautivado su corazón y su vida entera... admitis que ese hombre se atreva a todo en el mundo a trueque de acercarse a la mujer que adora?

—Si, lo comprendo—contestó Noemia

Esperase conocer de un momento a otro la constitución definitiva del Ministerio, que jurará esta tarde.

FABRA.

Madrid, 5--5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Ha jurado el nuevo Ministerio, el cual queda constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Cánovas del Castillo

Estado, Duque de Tetuán

Guerra, Azcárraga (Don Marcelo)

Marina, Beranger

Gobernacion, Silvela (Don Francisco)

Hacienda, Cos Gayón

Fomento, Isasa

Gracia y Justicia, Fernández Villaverde

Ultramar, Fabié

Reina completa tranquilidad en toda la Península.

FABRA.

Madrid, 5--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se anuncian los siguientes nombramientos:

Subsecretario de Gobernacion, D. Lorenzo Domínguez

Director General de Administracion, Santacruz

Id. de Beneficencia, Diez Macuso

Gobernador de Madrid, Sánchez Bedoya.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p. exterior, a 75'80.

con candor y sin poder profundizar en el alma del que le dirigía aquella pregunta.

La fisonomía de Mario estaba radiante de alegría.

—¿Y no se lo echareis jamás en cara?

—No.

—¿Y no olvidareis jamás que una pasión más fuerte que mi voluntad, más fuerte que mi conciencia... es la que me ha arrastrado a hacer lo que he hecho?

—Seguramente—contestó Noemia... —Bien mirado, no es tan grave el caso... Sin embargo...

—¿Sin embargo... qué?—preguntó Mario con el corazón oprimido.

—¡Que sois un gran cómic!—dijo ella sonriendo.—Y esto no deja de inquietarme cuando pienso en ello... Hubiera jurado que era verdad...

—Verdad era... puesto que os amaba aún más de lo que me atrevía a confesaros, y aspiraba únicamente a ser amado... considerando que, pobre y huérfano como yo era... hace muy poco tiempo... no hubiera nunca podido soñar en ser vuestro esposo.

—¿Por qué?—dijo Noemia con sencillez.

—Porque vuestro padre no habría consentido en ello...

Id. 4 p. exterior, a 78'50

Acciones del Banco de España, a 402'50.

FABRA

Madrid, 7--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El cólera sigue aumentando en Gandía y Cullera y disminuyendo en los demás pueblos.

Mañana publicará la *Gaceta* la combinación de Gobernadores civiles, Subsecretarios de los ministerios y otros nombramientos.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que por el art. 273 de las Ordenanzas municipales se dispone que los perros de todas clases, que tuviesen dueño, llevarán constantemente el collar con el nombre de aquél, y los que sin este requisito anduvieren por las calles, quedarán sujetos a la determinación que tome la Autoridad para esterminarlos ó para disminuir su número, siempre que lo estime conveniente, sin necesidad de previo aviso; y por el art. 274 se preceptua que cuando la abundancia de estos animales, ó la estación lo requieran, se publicará por el Alcalde un bando con la debida anticipación adoptando la medida de estinguirlos por el medio que se estime más oportuno ó menos sugeto a inconvenientes; y habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 30 de Junio último que se pongan en práctica dichos preceptos, he dispuesto que transcurridos que sean cinco días a contar desde la fecha de la publicación de este edicto, se proceda por los dependientes de este municipio a la distribución de bolillas de estrignina a los aludidos animales.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Julio de 1890.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

—¡Oh, mi padre me quiere tanto... que antes que verme desgraciada para toda mi vida... hubiera cedido... y además, me parece que para el amor no hay imposibles...!

—Es decir, Noemia—esclamó su primo radiante y alzando su frente pálida, que había tenido hasta entonces caída,—que hubierais consentido en ser mi mujer, aun cuando continuara siendo lo que fui.

—¿Y podeis dudarlo?

—Aunque fuese pobre...

—Si.

—Sin nombre, sin familia, arruinado, maldito...

—Si... y tanto más, cuanto que así os he amado y entregado mi corazón... Y aun ahora que sé sois Mario Melvil... sigo figurandome que es al otro, al desconocido del Luxemburgo a quien amo y de quien seré esposa.

Mario hizo una exclamación de alegría y de gratitud ardiente, la cogió en sus brazos y la estrechó contra su pecho en un arranque de locura, balbuceando:

—¡Oh! gracias, gracias! ¡Qué buena sois! ¡Tan buena como hermosa... Gracias por todo el bien que me habeis hecho, por todo el valor que me habeis comuni-

Crónica

Procedente de Santos, Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, entró ayer por la mañana en nuestro puerto el vapor alemán *Campinas*. Tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

**

Ayer tarde entró, procedente de Brest y escalas, el navio de hélice francés *Caledonien*, de 4000 toneladas, con dos cañones y 402 tripulantes al mando del Capitán de Navío Mr. Fiéron. Lleva además 700 personas entre penados y pasajeros. Hará provisión de agua, víveres, ganado y carbón mineral y saldrá para Nueva Caledonia, despachado por su cónsul.

**

Esta mañana llegó de Londres directamente, el vapor inglés *Baltimore City*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

A cargar frutos de Tenerife para las Antillas, han llegado el bergantín goleta portugués *Carlos Irmaos* y la barca itzalina *Nord America*, ambos consignados á D. Pedro Ravina.

Por atenciones del clero de la provincia ha satisfecho la Delegación de Hacienda, durante el pasado mes de Junio, la suma de 42,747 pesetas 39 céntimos, y por obras públicas ejecutadas en el mismo mes, la cantidad de 8,823'54.

Los abogados residentes en esta Capital obsequiarán esta noche con una comedia, en *The International Hotel*, al Ilustrísimo Sr. Presidente, Magistrados y Fiscal de la Audiencia.

En otro lugar de este número publicamos el bando de la Alcaldía anunciando que va á comenzar el esterminio de los perros por medio de la estriguina.

Hace años que venimos combatiendo este procedimiento, que hemos considerado y seguimos creyendo bárbaro y cruel, sobre ser completamente ineficaz, por lo que ha sido abandonado en todos los pueblos medianamente cultos. Ya el año último se renunció á ponerlo en práctica aquí, y nos habíamos hecho la ilusión de que no tendríamos que seguirlo combatiendo y de que no volvería á darse el caso de que nos llamen salvajes, como lo hizo en este mismo periódico, un distinguido y sabio extranjero que hace años reside en el país. Pero nos engañamos miserablemente.

Sabemos—y con gusto lo consignamos—que en el seno mismo de la corporación municipal varios señores concejales se opusieron al acuerdo tomado en este sentido, sin que se les presentara en contra ninguna razón seria, pero su voz se perdió, como la nuestra, en el vacío, porque la resolución parece que era irrevocable.

Si alguna noche, en lugar de un perro, muere envenenado algún niño—caso no imposible y ya ocurrido en nuestra misma provincia—entonces sabremos á quien haya de exigirse la responsabilidad.

... por esta fortaleza y esta rehabilitación.

Y su rostro se inundó subitamente de lágrimas.

—¿Qué teneis, Mario?—le decía Noemia muy conmovida, confusa y casi asustada

—¿Qué queréis decir? ¿por qué llorais?

—¡Ah! es que no sabeis...

—¿Qué es lo que no sé?

Mario se detuvo de pronto, dominando en parte su emoción.

—Hay algo que me ocultais... Hablad... debéis contárselo todo á vuestra prima... mientras llega el día en que no tengais secretos para vuestra esposa.

—Mi prima... —dijo balbuceando— ¿Quién?

Notábase cierto extravío en su mirada.

—¡Yo... la señorita Tavernais—dijo esta con tono medio chancero para calmarle.

—¡Tavernais!... ¡Ah! es verdad... perdonadme... Soy tan dichoso y vos tan admirablemente hermosa y buena... que ya ni sé lo que digo ni lo que hago.

—Bien loveo... pero no os riño por eso, Aquella turbación que Noemia atribuía al exceso de la pasión por ella inspirada, la seducía y enervaba, produciéndola una especie de embriaguez, porque

La noticia del cambio de Gobierno fué celebrada en la Laguna con cohetes voladores, y en Tacoronte nos dicen que hubo demostraciones más significativas y contundentes.

Varios jóvenes estudiantes han fundado recientemente en esta Capital un *Ateneo Literario*, á una de cuyas sesiones tuvimos el gusto de concurrir en la noche del sábado último, galantemente invitados por su presidente D. Luis Fernández, á quien damos las gracias por su atención.

Merece ciertamente elogios—y nosotros se los tributamos con toda sinceridad—la conducta de estos jóvenes, niños aún todos ellos, que, separándose de la mala senda emprendida aquí por la generalidad, procuran reunirse para algo provechoso. Seguramente que no pierden el tiempo en estas reuniones; y en la del sábado tuvimos la satisfacción de observar que puede salir de allí, si típen constancia y buscan buenos consejeros, un plantel de futuros poetas y oradores.

El nuevo Ministro de la Guerra, Don Marcelo Azcárraga, que desempeñaba últimamente la Capitania general de Valencia, es hermano de nuestro amigo el coronel jefe del 9.º batallón de Artillería de guarnición en esta Capital.

Ayer almorzaron en la Delegación de Hacienda el Gobernador civil Sr. Antón y el Alcalde de esta Capital, Sr. Cruz.

En el colegio de segunda enseñanza *Sto. Tomás*, se celebró ayer la solemne distribución de premios á los alumnos que más se distinguieron en el último curso.

El acto estuvo muy lucido, habiendo concurrido á él gran número de personas y la charanga de Cazadores.

Agradecemos al Sr. Director y profesores de aquel Establecimiento la invitación con que nos favorecieron.

Se halla enfermo de bastante cuidado, nuestro vecino el Teniente Coronel de Infantería, retirado, Sr. D. José de la Iglesia, cuya pronta convalecencia deseamos.

El producto de la venta de cédulas en el Bazar ha ascendido en las dos últimas noches á 93 pesetas, que con lo recaudado anteriormente llega á la suma de 3.901'25.

Hace ya una semana que se creó el conflicto entre los pescadores y el Ayuntamiento de esta Ciudad y esta es la hora en que aún no se ha hecho nada práctico para resolverlo, y evitar que la población y los buques que arriban á nuestro puerto continúen privados de pescado fresco, cuyo artículo, por otra parte, constituye, con unas cuantas patatas y un poco de *gofio*, el alimento más económico con que escapan del día las clases ménos acomodadas de nuestra sociedad.

Urge, pues, Sr. Alcalde, que se ponga inmediato remedio á esta situación, que se hace insostenible para muchos, y no contentarse con dictar órdenes desde el asiento de su despacho y esperar los acontecimientos.

Las dotes de su inteligencia y actividad la pasión es á veces contagiosa, como la embriaguez y la locura.

—Pero—prosiguió más lentamente Mario—¿queréis hacerme todavía más dichoso?

—¿Qué es preciso para ello?

—No me habeis más de nuestro parentesco... no me volvais á decir que sois la señorita Tavernais... ¿Qué nos importa todo esto? Yo os amo por lo que sois y no porque seais tal ó cual persona á los ojos del mundo... Y quiero también que me volvais á decir, que me repitais constantemente que es á mi... á mi, pobre, desconocido, sin parentesco alguno con vos, abandonado y rechazado por todos, á quien aceptais, á quien tendéis esta mano y de quien consentis en ser esposa.

—Ya os lo he dicho y os lo repito otra vez.

—Tanto más—dijo él levantándose—cuanto que es verdad...

—¿Cómo!...

—Antes de venir aquí, he pasado por casa del notario encargado de la ejecución del testamento de Claudio Tavernais... y allí, en uso de mi derecho, he renunciado en favor vuestro á la herencia de Mario Melvil... ¡Ya no tengo nada... absolutamente nada!

—¿Podía tampoco hacerla?

No, ni moral, ni material, ni socialmente hablando, si es lícito usar esta frase,

Y esto por mil razones, absolutamente poderosas todas ellas.

dad—de que ha llegado á blasonarse—se ponen á prueba en los casos de conflictos.

En los días de calma, cualquier marinero conduce la nave sin inconvenientes.

Que no se diga que son simples *bavardages*.

Ha cesado en el desempeño de su empleo en la Administración principal de Correos de esta Capital, D. José Martínez Castro.

Esta mañana dispuso el Sr. Regidor de abastos se pesara la leche que venía con destino al consumo de la población y resultaron 26 litros mezclados con agua, que fueron decomisados y enviados á los establecimientos benéficos de esta Capital.

En la prevención municipal se encuentra una camisa de caballero, que fué encontrada en la calle de San José. La persona que crea ser su dueño puede pasar á recogerla á dicha prevención.

Desde Madrid

(De nuestro Corresponsal)

Madrid, 20 Junio 1890.

SR. DIRECTOR:

Muy Sr. mio: No sé á que van los españoles á Suiza, ni para que viajan por Oriente para ver usos, tipos, costumbres y paisajes pintorescos, cuando habitamos en la Nación más curiosa de estudiar, que seguramente hay en el Nuevo y Viego Continente.

De todas las curiosidades que España presenta, es la más notable la que ofrece su Administración que á cada paso, enseña fenómenos nuevos.

Lo que está sucediendo con el cólera, ó lo que sea, en la provincia de Valencia, solo puede explicarse en España, donde al hacer un censo de población, pareció un pueblo que no estaba en el mapa, y que hacía 35 años que ni tenía Ayuntamiento, ni tributaba, ni daba soldados.

Meditemos.

El Gobierno manda á Valencia un Gobernador, que va exclusivamente á ocuparse de las huelgas, que tiene reservado en Madrid un puesto de mayor categoría, que va exclusivamente á una función política; y que por consecuencia, no se ocupa ni poco ni mucho de Administración, y el Gobierno que lo manda, comprende que por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, es lógico que el Sr. Jimeno de Lerma, ni poco ni mucho haya pensado en Valencia, ni en Instrucción pública, ni en Beneficencia, ni en Sanidad ni en nada. Primer tranquilidad de un Gobierno que manda un Administrador que sabe que no ha de administrar.

El Alcalde de la Puebla de Rugat, que también debe ser un *tranquilo* de primer orden, vé el 12 de Mayo que los vecinos se empiezan á morir á *chorros* y se calla su pico y no le avisa á nadie: cuando vé que la enfermedad aprieta mucho, se limita á marcharse del pueblo, donde continúa la gente muriéndose, hasta que, por casualidad, un mes después, llega el Gobierno á tener conocimiento de lo que ocurre.

Noemia le contempló un instante, sorprendida y silenciosa; y levantándose después, se adelantó hácia él y le dijo, acercándole la hermosa frente, donde jugueteaban sus negros rizos:

—Has hecho bien, Mario... Con eso no podrás ya dudar de lo que te decía ¡Abrazad á vuestra esposa!

Mario la tomó en sus brazos, la besó en la frente y después en los rasgados ojos, diciendo en voz baja:

—¡El también me perdona!

IX.

Casamiento.

Tres semanas después de esta entrevista, se efectuaba, primero en el juzgado municipal y después en la iglesia de San Sulpicio, el casamiento de M. Mario Melvil con la señorita Noemia Tavernais.

El doctor Juan Tavernais, pasado el primer impulso de colérico furor, cuando le fué revelada la verdadera personalidad y el amor del joven por su hija, no hizo ya ninguna oposición á tal matrimonio.

—¿Podía tampoco hacerla?

No, ni moral, ni material, ni socialmente hablando, si es lícito usar esta frase,

Y esto por mil razones, absolutamente poderosas todas ellas.

Y entonces el Ministro de la Gobernación, recordando aquello que decía Colmeiro de que la Administración debe ser *inteligente y activa*, principia por alamar al país diciendo que hay cólera morbo asiático, reúne al Consejo de Sanidad para preguntarle si conviene que el Gobierno gaste lo que sea necesario para evitar el mal y otras tonterías de esta naturaleza—el ser tonto no es un delito, sino una desgracia,—y no satisfecho con un cuestionario tan importante, manda una Comisión científica, no á atajar el mal, sino á investigar sus orígenes, cuidando de que los miembros de esta Comisión lleven 250 pesetas diarias de dietas cada uno, mientras los médicos que han salido de Valencia y otros puntos á curar y á trabajar, llevan 20; y como si todo esto no fuera bastante, dando el Sr. Capdepón pruebas de como conoce los servicios que están encomendados á su Ministerio, sin duda asesorado por Mansi,—más preocupado de los adelantos de la moda que del servicio de telégrafos,—pasa un despacho al Gobernador de Valencia diciendole que cada cuatro horas le dé noticias telegráficas del estado de salud en Puebla de Rugat, noticias que no puede adquirir, porque en Puebla de Rugat no hay telégrafo, y el Ministro que tanto sabe lo ignora todo.

Verdad que la epidemia que se ha desarrollado no es solo de cólera, sino de incuria; porque el Gobernador de Valencia, que al fin se ha enterado de que en Puebla de Rugat pasaba algo, telegrafía á su digno Ministro, diciendole: "Los médicos me piden con urgencia tal medicamento, que dicen que es de excelentes resultados: lo enviaré mañana." Así, así, la Administración no debe precipitarse, sino andar *poquito* á poco como decían los antiguos progresistas.

¿Qué prueba todo esto que resulta cómico en fuerza de ser trágico?

Que nuestra Administración es un desbarajuste vergonzoso y que nadie cumple con su deber, porque todo el mundo toma á broma el cargo que ejerce. En esta desgraciada tierra, el Ministro cree que debe ser jefe de Gobierno, el Director Ministro, el Gobernador Subsecretario, el Alcalde Presidente de la Diputación, y el Alguacil Regente de la Audiencia.

La holgazanería, la envidia y la vanidad españolas, hacen que nadie este satisfecho y orgulloso del cargo que ejerce, nadie lo sirve con cariño, los Ministros dictan reales órdenes absurdas de que se rien los Secretarios de Ayuntamiento, creen que basta dar una disposición para que se obedezca y el caciquismo y la desvergüenza administrativa, se encargan, de que en todo no se haga más que lo que afecta al interés electoral.

Y á esto contribuye grandemente, repito, la poca importancia que á las funciones ejercidas da el que las ejerce; al revés de Francia, donde desde el Subprefecto que toma muy en serio su cargo y sus trabajos, hasta el guarda campestre y el barrendero de las calles, están orgullosos de sus ocupaciones, creen que llenan una función social y que los Reglamentos y las leyes se han hecho para que se cumplan con minuciosidad, exactitud y constancia.

Las atrocidades de nuestra Adminis-

En primer lugar, si él tenía, por decirlo así, cogido al apócrifo Mario por la complicidad de hecho evidentes, que había asumido en el crimen perpetrado, utilizándola en provecho propio, así como por su falsa declaración ante el juez instructor y la firma contrahucha que había estampado al pie de su interrogatorio, el doctor no podía denunciar y entregar á Antonino Gudín sin denunciarse y entregarse á sí propio.

Lo que le había contestado Mario respecto á esto, era tan evidente, que no admitía réplica.

Además, Noemia amaba á aquel hombre; á aquel hombre á quien él odiaba, como podría odiar á su crimen viviente en carne y hueso, siempre delante de su vista; y en vano discurría que pretexto podría invocar ante su hija para torturar su corazón tan violentamente apasionado, aun cuando hubiese tenido valor para ello,—y él no se consideraba hasta tal punto valeroso

Mil veces se ha dicho que no existen monstruos completos, á menos que no se trate de la locura totalmente furiosa.

Si bien se analiza en todo ser, por depravado y espantoso que se revele en sus manifestaciones, se encontrará constante,

tración, corrida por la política y por el cinismo, se ven cuando llega uno de estos casos graves de salud pública, cuando solo se ataca á la propiedad y á la honra de los ciudadanos, pasan desapercibidos entre los cabaldeos del Salón de Conferencias y las risotadas y los cuentos de las tetulias de última hora del Ministerio de la Gobernación.

Cuando un pueblo vive así, y lo tolera y lo sufre, tiene el Gobierno que merece, y cuanto se hable de altruismo y de progreso, resulta irrisorio y bufo.

Por este camino llegaremos al ideal de aquel escritor humorista que decía que la Administración en España debía limitarse á recaudar las contribuciones y á repartirlas entre los administrados por medio de rifas entre los amigos.

De V. aftmo. s. s. q. b. s. m.—G. F.

Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

Barcelona, 27 Junio 1890.

SR. DIRECTOR:

Que el ingenio de los matuteros es grande es cosa sabida, pero que lleguen al extremo de invención á que llegaran la semana última, casi no puede creerse. Voy á referir el hecho, por lo curioso. Acostumbraba á pasar por la calle de Provenza, un carro que procedente de las Corts de Sarriá, con tablilla número 355, se dirigía hacia el interior de la ciudad, cargado de bloques de piedra artificial á medio labrar; llamó la atención á los individuos de consumos y se decidieron á investigar para qué edificio eran las piedras que conducía el carro y cual fué su sorpresa, ó mejor dicho la convicción de sus presunciones ó sospechas, al ver que entraba en un almacén de comestibles.

Al día siguiente al pasar el mismo vehículo lo detuvieron conduciéndolo al fiato y resultó del examen que se practicó, que eran seis cajones fabricados de la drillos y cubiertos con la argamaza que les daba la apariencia de piedra, conteniendo cada uno de ellos cuatro trozos de tocino salado, cuyo peso era de 25 kilos.

Digno de alabanza es el servicio prestado por la citada ronda, teniendo en cuenta lo difícil que era el suponer que existiera matute bajo unos bloques que tenían todas las apariencias de los que continuamente se usan en las fachadas modernas.

A las tres de la tarde del día 21, llegó á marcar el termómetro centigrado, al sol, 48 grados sobre cero.

Hay que confesar que es demasiado calor para el mes de Junio, y si aquel aumento, como es lógico, puede asegurarse que el actual verano será uno de los más calurosos que se hayan experimentado de muchos años á esta parte.

Al efecto, los periódicos hacen relato de los veranos más calurosos que ha habido hasta el día.

A pesar de los malos resultados que da el libre cambio, hay aun en el parlamento muchos diputados que siguen estas doctrinas si no por convicción per conveniencia. A la lista innumerable de estos males hay que añadir, por desgracia hoy otro nuevo.

La fabricación de tapones, que tan desarrollada se halla en las provincias catalanas, ha sufrido una ruda contrariedad, que sin duda influirá en la producción.

Los Estados Unidos han aumentado el impuesto sobre los tapones en una peseta y media por cada kilogramo de peso, dando al propio tiempo facilidades para la importación del corcho en plancha. Dícese si Suiza adoptará medidas análogas.

Como se ve, el objeto de estas disposiciones es fomentar el desarrollo en aquellas naciones de la fabricación de los tapones de corcho, perjudicando en alto grado nuestra industria, pues ambas naciones sostenían con España un importante comercio en esta ramo.

Personas honradas existen aún, no obstante lo degradada que está la sociedad y en Barcelona se conserva bastante la característica honradez y nobleza del español. Dos casos que han pasado en la última quincena, prueban mi aserto.

En un carruaje del tranvía de circunvalación encontró un conductor una cartera que contenía billetes y varios documentos, entregándola al jefe de parada. Al poco rato apareció el dueño á quien fué devuelta la cartera junto con su contenido. Es de notar que el honrado con-

ductor tiene cinco hijos y está necesitado y á duras penas aceptó la gratificación, alegando que no la merecía pues solo había cumplido con su deber.

En el Ateneo Barcelonés ocurrió días pasados un caso en extremo curioso. Fué un socio al sitio excusado y cual no sería su sorpresa al ir á coger papel y ver que este era un billete de 500 pesetas y volviendo de nuevo á introducir la mano en la papelera se encontró con un montón de billetes que sumaban la cantidad de 5000 pesetas. Dirigióse á Secretaría y entregó el dinero, dando las explicaciones que anteceden. Al poco rato apareció un caballero de pálido semblante y en Secretaría se le entregaron las 5000 pesetas. La causa de haberse olvidado del dinero fué porque una apremiante necesidad le hizo ir al sitio antedicho y para que no se le cayesen del bolsillo los billetes los puso encima de la papelera donde se los dejó olvidados.

Al llegar cerca de San Andrés el tren que sale de Barcelona en dirección á Gerona, penetró en uno de los coches un sujeto que, revólver en mano, exigió á un viajero 150 duros, que sin la menor protesta le fueron entregados.

Cuando el ladrón tuvo el dinero en su poder saltó á la vía y desapareció con el botín, fruto de su rapiña, y el robado quedó haciendo elogios entusiastas de la seguridad individual que reina en esta tierra.

La salud que hay en Barcelona es buena. Tómense grandes precauciones por si viniese á visitarnos el cólera.

En ocho días se ha terminado el baldeo de las cloacas de esta ciudad; esta operación continuará practicándose, por el cuerpo de bomberos, hasta nueva orden.

Como detalle de lo excelente que es el estado sanitario en esta capital, puedo manifestar que á pesar de ser bastante numerosa la guarnición que hay en ella, solo se han registrado durante este mes en el Hospital Militar dos defunciones ocasionadas tisis pulmonar.

El Capitán general marqués de Peña-Plata, que desde hace algunas semanas se hallaba enfermo de una fiebre gástrica, ha salido para la alta montaña de Cataluña, cuyos aires consideran los facultativos de suma necesidad para el completo restablecimiento de su salud.

Le sustituirá durante su ausencia el general gobernador D. Antonio Antón Moya.

Se encuentra en esta capital el archiduque de Austria, Luis Salvador, que ha pasado una temporada en la granja de Miramar, que posee S. A. en la isla de Mallorca. Sale hoy el archiduque para su país.

Por fin el Capitán general dictó la semana última un bando levantando el estado de sitio de este distrito y cuya parte dispositiva estaba comprendida en dos artículos.

En el segundo se dice que las causas que instruyen fiscales militares, que, por su naturaleza, no deban continuarse por los mismos, se remitirán inmediatamente á los juzgados ordinarios, quedando á su disposición los presuntos reos.

Suyo aftmo. s. s.—C.

La estadística del jurado

Acaba de publicarse el volumen anual del ministerio de Gracia y Justicia, conteniendo la estadística de la administración de justicia en lo criminal.

El juicio por jurados ha dado lugar á la introducción de tres cuadros nuevos en la estadística del año último.

El primero de estos tres cuadros presenta el movimiento general de los juicios por jurados, dejando apreciar sus circunstancias naturales y específicas.

Se han celebrado en España durante el año 1889, en las 15 Audiencias territoriales y en las 80 de lo criminal existentes, 536 juicios por jurados, de los cuales la proporción más alta, 18 juicios, tocó á la Audiencia de lo criminal de Alcañete. A esta siguen la de Placencia, que tuvo 16; la de Huelva, con 15, y las territoriales de Madrid y Barcelona, que tuvieron 14 cada una. Celebraron juicios en número mayor de 10, las siguientes Audiencias: Valencia, 13; Zaragoza, 13; Logroño, 11; Palencia, 11; Salamanca, 11; Santander, 13. Con un solo juicio en todo el año, figuran Pamplona, Almería, Altea, Figueras, Manresa y Mondoñedo. La nota de no haber tenido en todo el año un solo juicio la obtienen en el esta-

do las Audiencias de Ciudad Rodrigo y Seo de Urgel.

De las 536 causas vistas ante el jurado, fueron ejecutoriadas, por sentencias condenatorias, 355; por sentencias absolutorias, 110; en virtud de sobreseimiento por falta de acusación, 71. Con estas cifras el jurado devuelve á sus enemigos la tacha que le han puesto de inclinarse á la lenitud y á la absolución de los criminales. La proporción de las sentencias absolutorias respecto al número total de causas, es de una quinta parte. Compárese este resultado con el que arroja la estadística del juicio oral: en ella figura un total de 15.245 causas, de las cuales concluyeron 10.973 por sentencia condenatoria y 5.272 por sentencia absolutoria, ó sean un tercio aproximadamente respecto del número total. Como se vé, los tribunals togados absuelven en proporción mayor á la de los jurados.

El tiempo invertido en la sustanciación de las causas, datos igualmente importante, viene también determinado con el cuadro estadístico por los números siguientes:

Causas sustanciadas en menos de tres meses, 17; en más de tres meses y menos de seis, 152; en más de seis y menos de 12, 366; en más de un año una.

El número de jurados que han utilizado el derecho á la indemnización que les otorga la ley ha sido de 13.127 y sus indemnizaciones importaron pesetas 148.116,16.

Testigos examinados, 4.145. Las indemnizaciones ascendieron á pesetas 19.732,47.

Medicos, 162. Sus indemnizaciones, pesetas 3.130,60.

Peritos, 181. Indemnizaciones, 767,70. Los gastos que irroga la administración de la justicia popular, están pues, representados en el término de un año la suma de peseta 171.746,85.

El segundo cuadro presenta los resultados juicio por jurados en atención á los veredictos.

En los 536 juicios que se han celebrado, ha habido 206 veredictos conformes con las conclusiones fiscales. Los restantes, en discordancia con estas conclusiones, se clasifican como sigue:

Veredictos de inculpabilidad, 89. Veredictos reconociendo circunstancias eximentes de responsabilidad criminal, 14. No estimando circunstancias agravantes, 18. Estimando circunstancias atenuantes 68. Compensando las agravantes con las atenuantes, tres. Estimando como tentativa el hecho que se calificaba de delito frustrado, cuatro. Estimando delito distinto del calificado por el fiscal, 31. Estimando circunstancias agravantes, tres. Discordias parciales con el fiscal, 20.

Todos estos casos dieron lugar á sentencias del tribunal de derecho, respectivamente absolviendo, rebajando ó aumentando la pena pedida por el fiscal, sin motivar segunda vista de la causa correspondiente en segundo jurado. Este solo ha sido convocado cuatro veces: en tres de ellas dió lugar á absolución de penas; en una á rebaja de la misma.

El tercer cuadro, que presenta el movimiento de los juicios en relación con los delitos juzgados, es difícil de resumir y por ello sería preciso copiar íntegramente el cuadro con todas sus columnas y casillas.

Es, pues, un hecho que el jurado responde en nuestra sociedad á la misión que le esta encomendada.

Anuncios preferentes

Academia de Matemáticas elementales y superiores; Francés; Dibujo lineal, natural, topografía y paisaje; Reforma de letra; Preparación especial para la Academia general de Toledo, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala.—Cruz verde, 16 (1953)

Visador-eléctrico contra incendios: Aparato sencillo indispensable para los comercios.—Cruz Verde 16.

Calzado para niños. Se ha recibido un nuevo surtido, bonito y elegante, que se realiza muy barato, en el Establecimiento de Adán Martín.—Plaza de Sto. Domingo n.º 1.

Cristobal Diaz vende semilla de tomates para exportar y garantiza su clase. A 15 céntimos de pesetas el gramo. (2073)

La persona que haya perdido en la calle de San José tres llaves y un llavín, atados con una cinta, puede pasar por la Administración de este ORVIC donde se le entregarán dando sus señas.

Venta buenas condiciones, mueblaje casa.—Piano nuevo etc.—Union 1 esquina Pilar.—Huerfana.—Horas de 4 á 6 tarde.

Vinagre, superior de Jerez. Se vende al por mayor y mayor, Calle del Sol, 17, almacén de vi veres.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias y adoptados en los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxiscon eruptos, fétidos.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España, Caja grande, 3'50 pesetas Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal y José Hernández Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur. (1938)

Pública subasta

Completa realización de toda clase de muebles en la calle de San José n.º 17 (Consulado Ingles).—El martes ocho del corriente á la una del día. El Subastador.—Manuel Garcés.

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Se acaba de recibir una gran variedad de Artículos propios para verano, como: Trajes para baño, Sombreros de paja para Señoras y niñas; igualmente para hombres y niños á precios sumamente baratos.

Se ha recibido también un gran surtido de Ternos de hilo, sacos de seda, lanilla, hilo y de Alpaca, hasta el mínimo Precio de 5 Pesetas.

F. CLAVERIE.

Ganga es

que en estos tiempos de afluencia de extranjeros, se vende, como se vende, por cualquier precio razonable, un bonito trozo de finca, de media docena de fanegas, que linda con la carretera provincial donde ésta atraviesa lo más pintoresco y frecuentado del Valle de Orotava, y que tiene Casa-bodega, pequeño estanque, una acción de agua de la de «Los Príncipes», buena viña etc. etc. y que vale más de Ptas. 15.000.!! Razón: En la Imprenta de este periódico.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

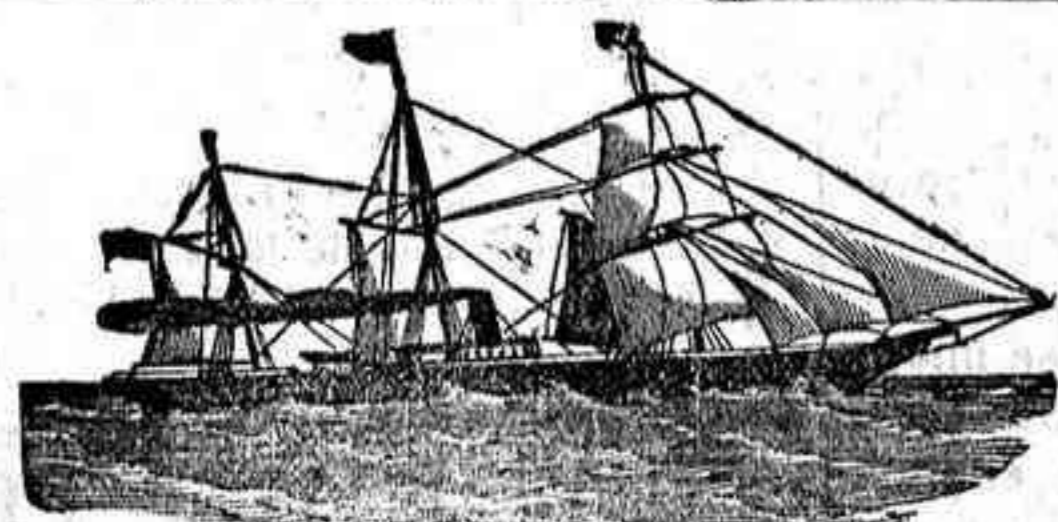
2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, MADRID, 5



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Funchal y Liverpool

Del 10 al 11 de Julio, saldrá de este puerto el vapor

AFRICA

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 7 de Julio, el hermoso vapor

PORTENA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA
El vapor

Ville de Maranhao

Llegará á este puerto el 15 del corriente mes y saldrá el mismo día para Dakar—Konakry—Sierra Leona—Grand Bassam—Kotonou—Libreville—Loango y St. Thomé.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^a
PARA

PUERTO-RICO, LA HABANA Y MATANZAS

Saldrá el 12 de Julio, el magnífico vapor de acero

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Funchal y Londres

Saldrá de este puerto el 6 de Julio, el vapor de esta Compañía nombrado

SHERBRO

Admite solo pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR
DON LUIS BRAVO

LIBRO DE ORO

DE LA

EXPOSICIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA
EN EL CERTAMEN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1890

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889 de una manera espléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición, se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volumen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes: Estudio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certamen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada país, se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las siguientes naciones: Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador, Reino de España; Repúblicas de Guatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mexicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de Venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposición Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expositores, sino que hasta para los que han visitado la Exposición y para los que sin visitarla deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro completo, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magníficos grabados que representan:

Pabellón de la República Argentina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo de Marte, del Reino de España en el Quai d'Orsay, de la República de Guatemala en el Campo de Marte, de Méjico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exposición; precisaba, en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene 85 retratos y biografías.

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.
- 2.º No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.
- 3.º A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.
- 4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera, núm. 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro.—Todos los pedidos se servirán certificados.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4. 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.

Vendese en las farmacias de esta Capital.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir por la barca española *Amelia A.*, en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3. (1941)

PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP

Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razón deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejía, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hipocondría, hinchazón, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, solocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

- 1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento;
- 2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.
- 3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (Antes de A. López y C.^a)

El magnífico vapor

Antonio López

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 19 al 20 de Julio.

Admite solo carga.

Agente,
Juan La-Roche.

KAISER BLUME

Cerveza alemana superior de la acreditada fábrica de F. A. ZIESENISS.

De venta en esta Provincia, unicamente en el almacén de G. A. Büchle, calle de S. Francisco n.º 1.

CAJITAS

PARA TOMATES Y CEBOLLAS

En la primera quincena del próximo Octubre, sin falta se recibirá un cargamento con surtido completo de dichas cajitas en los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital, donde se expendrán con una módica utilidad á plazos y al contado, resultando muy ventajosas á los compradores. (2064)

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de

ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Pectoral de Yerba Santa

(Eriodyction Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.

Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1905)

Por 3 Rvn.

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ó 8 velas esteáricas, clase superior marca

«AL VAPOR»

Almacén, Castillo, núm. 18.

Hay gran existencia.

Pedid siempre la marca

«AL VAPOR»

que no admite competencia en calidad

Castillo, 18. (1.942)

CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Eviten las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy. Castillo, 56.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET